



Panamá, 2 de septiembre de 2024.

Señores
Tenedores Registrados
Emisión Pública de Bonos Corporativos de
Electron Investment, S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

Hacemos referencia a la emisión pública de bonos corporativos emitidos por Electron Investment, S.A., (el "Emisor") por la suma de hasta Doscientos Cinco Millones de Dólares (US\$205,000,000), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, registrada por la Superintendencia del Mercado de Valores (la "SMV") bajo la Resolución No. SMV-306-2020 del 3 de julio de 2020 y modificada mediante la Resolución No. SMV-73-23 del 6 de marzo de 2023 (la "Emisión") garantizada mediante un Fideicomiso de Garantía celebrado entre el Emisor como Fideicomitente y BG Trust, Inc. como Fiduciario.

De igual forma nos referimos a la Sección II.A.12.(i) – Condiciones Financieras del Prospecto Informativo de la Emisión, la cual obliga al Emisor, entre otras, a mantener una Cobertura de Servicio de Deuda mayor a 1.15x a lo largo de la vida de la Emisión.

En calidad de Agente de Pago, Registro y Transferencia de la Emisión, hemos recibido nota del Emisor, con fecha 30 de agosto de 2024, adjunta, en la cual nos solicita que gestionemos el consentimiento de los Tenedores Registrados requeridos de la Emisión para dispensarlo temporalmente de cumplir con la Cobertura de Servicio de Deuda durante los trimestres que finalizan (i) el 30 de junio de 2024, (ii) el 30 de septiembre de 2024 y (iii) el 31 de diciembre de 2024.

De estar de acuerdo con la presente solicitud agradecemos enviar esta carta firmada, a más tardar el 17 de septiembre de 2024, a su Puesto de Bolsa.

Sin otro particular por el momento, nos despedimos.

Atentamente,


Tamara De León
Firma Autorizada


Valerie Voloj
Firma Autorizada

ACEPTADO

Tenedor Registrado _____
Firma Autorizada _____
Nombre legible _____
Puesto de Bolsa _____
Serie / Monto Nominal _____

cc: Central Latinoamericana de Valores, S.A.